

INFORME DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EVALUABLE MEDIANTE APLICACIÓN DE CRITERIOS OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE “RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DEL POLÍGONO LAS QUEMADAS. ZONA ESTE. FASE 2”

EXPTE. CONTRATACIÓN 32-2024



www.emacsa.es

C/ De los Plateros 1 • 14006 CÓRDOBA • Tel.: 957 22 25 00

Índice:

1.- OBJETO	3
2.- CRITERIOS EVALUABLES	3
3.- EMPRESAS LICITADORAS	4
4.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	4
4.1 FACSA	4
5.- RESUMEN DE LA VALORACIÓN	5

1.- OBJETO

El objeto del presente informe es la valoración de la documentación técnica evaluable mediante aplicación de criterios objetivos que ha sido presentada por los licitadores del contrato de obras de "**Renovación de la red de abastecimiento en el Polígono Las Quemadas. Zona Este. Fase 2**" con número de **expediente de contratación 32-2024**, de acuerdo con los criterios evaluables y el sistema de evaluación recogido en el pliego de la licitación.

2.- CRITERIOS EVALUABLES

En aplicación del artículo 7 del Anexo de Cláusulas particulares, los criterios valorables de forma objetiva a través de juicios de valor son:

Criterios de naturaleza medioambiental o de innovación: se valorarán hasta un máximo de 12 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

c.1.) Utilización de productos reciclados o reciclables: Utilización de zahorra artificial reciclada **en acerados** (ZARHOR).

Forma de valoración:

- ✓ 2 puntos en el caso de presentar declaración responsable de utilización, ensayos de la zahorra y compromiso del fabricante (suministro y adaptación de granulometría).
- ✓ 0 en caso contrario.

c.2.) Valorización de RCD: Separación en obra de los RCD (separación NO prevista en el Estudio de Gestión de Residuos) y valorización de todos los residuos separados.

Forma de valoración:

- ✓ 1 punto en el caso de presentar declaración responsable de realización y compromiso de Gestor autorizado.
- ✓ 0 en caso contrario.

c.3.) Utilización de técnicas o productos que conlleven un ahorro de agua o energía:

c.3.1.) Utilización de tuberías de fundición dúctil con Certificado de sistema de gestión energética en la fabricación (ISO 50001).

Forma de valoración:

- ✓ 1 punto en el caso de presentar declaración responsable de utilización y certificado del fabricante
- ✓ 0 en caso contrario.

c.3.2.) Longitud Normalizada (Lu) de las tuberías de fundición dúctil. Se valorará hasta 7 puntos de acuerdo con la siguiente tabla:

Lu (metros)	Puntos
6	7
5,5	3,5
5,0	0,0

, debiendo presentar declaración responsable de utilización y certificado del fabricante

c.3.3.) Utilización de Capa de acabado de tuberías fundición dúctil sin disolventes orgánicos ni Bisfenol A (BPA).

Forma de valoración:

- ✓ 1 punto en el caso presentar declaración responsable de utilización y certificado del fabricante.
- ✓ 0 en caso contrario.

3.- EMPRESAS LICITADORAS

A continuación se enumeran las empresas de las que se ha recibido la documentación técnica evaluable mediante la aplicación de criterios objetivos:

- FACSA SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)

4.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

En los siguientes párrafos se valora documentación presentada por el licitador:

4.1 FACSA

A continuación se muestra el cuadro de valoración de la FACSA:

MEDIDAS INNOVACIÓN Y MEDIOAMBIENTALES									
Nº	EMPRESA	Utilización Prod. Reciclables	Valorización RCD	Gestión Energética Tuberías F.D.	Longitud útil tuberías F.D.	Capa Acabado tuberías F.D.	Puntos Reales	Puntos Autob.	Observaciones
		Zarhor Puntuación Máx. 2	Puntuación Máx. 1	Puntuación Máx. 1	Puntuación Máx. 7	Puntuación Máx. 1			
1	FACSA SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)	2	1	1	7	1	12	12	

5.- RESUMEN DE LA VALORACIÓN

El resumen valoración de la documentación técnica evaluable mediante aplicación de criterios objetivos es el siguiente:

Empresa licitadora	Puntuación
FACSA	12

Córdoba, a 13 de agosto de 2024

Fdo:

Sergio García Alcubierre
Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Jefe Subárea Oficina Técnica EMACSA